

1839 C-98

III. Educación

n. 9

No me sería fácil continuar y dar fin á los trabajos que tengo entre manos, relativos todos al estudio de nuestra lengua, si no hallara estímulos que me hiciesen llevarlos y aun grato, semejante tarea, entre los cuales miro como los mas eficaces las distinciones con que la Sociedad de amigos del país de Valencia se ha empeñado en honrarme. La última que me participa V. S. en su est. precioso oficio del 13 de octubre, ha llenado mi alma de un placer que no me es dado explicar. A esta distinción, y en medio de la abstracción en que me tienen constituido mis ocupaciones, ha resonado en la parte mas delicada y sensible de mi corazón este testimonio, que de su aprecio me dan los amigos de mi país, testimonio tanto mas honroso, cuanto que no ha sido solicitado, ni puede ser debido á miras de interés ni de adulación.

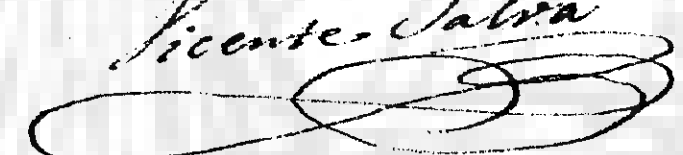
Puedo presentar muy en breve á la Sociedad dos muestras recientes de mis producciones literarias y tipográficas; y aunque ambas están dirigidas á la ilustración y enseñanza de nuestra juventud, no creará correspondencia de un

V. S. D. J. de la S. de la S. de la S.

modo algo digno al nuevo título de socio de
mérito con que acaba de condecorarme, sino
opreciéndole concluida alguna de las tres
grandes empresas, á que mucho tiempo
ha estado dedicado, á saber, un Diccionario
de sinónimos castellanos, uno de los len-
guas francesa y española, mas completo,
metódico y exacto que los ya publicados, y
un extenso Suplemento al Diccionario
de la Academia. El segundo es en mi
sentido el que mas falta hace, y por lo mismo
no levantaré la mano de él hasta dejarlo
terminado.

Tengo mucha satisfacción en anticipar
este anuncio á la Sociedad, cabiéndome
ademas la de ejecutarlo por el conducto
de V. S., cuya persona es para mí tantos
años hace objeto de singular aprecio y
estima.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Paris, 8 de noviembre de 1839.

License. Salva


Mr. D. Francisco Peireton, Vicesecretario de la Sociedad de amigos del país de Valencia.

SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

1839 C-98
III. Educación n. 9

Comisión de Educación

J. D. de 2. Oct^o 1839.

Señor la Mesa

Aprobado

Esta comisión para cumplir el encargo de la Sociedad, acerca de las mejoras que ofrece la gramática castellana del Sr. Salva, sobre los demás de su clase, la pasó al un individuo de su seno para que la inspeccionase, y dijera a la comisión lo que solo ofreciera, y visto y aprobado el informe, protijado por la comisión, lo pasó a la Sociedad, esperando se la de por cumplida.

Don que a V. Embat
Dial. 2. Octubre de 1839

Miguel Corré

Señor Director de la Sociedad Económica

Comision permanente
de Educacion.

Excmo. Señor.

7 de 16. Oct. 1839

Admitido al P. Selva
por mérito

Tan satisfactorio como debe ser á la sociedad el ver bajo su proteccion la gramática de la lengua castellana segun ahora se habla ordenada por D.^o Vicente Selva, le es á esta Comision el haber tenido el gusto de inspeccionar dicha obra, para poder manifestar lo satisfecha que se halla de contar entre sus compatriotas un hombre, que ha podido hacer un beneficio tan distinguido á los mismos, para recomendar su estudio, y para desear que se haga una demonstracion tan honorifica en las actas de este cuerpo distinguido en obsequio del autor, á quien debe premiar la Academia alcancen los límites de sus facultades.

Efectivamente, Señor, los conocimientos adquiridos por D.^o Vicente Selva en la larga y honrosa carrera de los estudios de humanidades, le han puesto en el estado á que tan difícilmente se puede llegar, cual es el de transmitir á otros reglas y preceptos seguros para evitar el desaliño é incorreccion del habla comun y transmitir sus pensamientos con la exactitud y precision que debe hacerse. Por mas que el uso del lenguaje no este sujeto á leyes, cierto es que debe haber preceptos á que acomodarse para no hablar y escribir con arbitrariedad. La necesidad en que se encuentran los que se ocupan en los diferentes ramos de la carrera de las letras

de adquirir mayores conocimientos con el auxilio de los libros extranjeros, les pone muy frecuentemente en el caso de aprovecharse no solo de sus pensamientos, sino tambien del modo de expresarlos, y creyendo hacer un bien a su pais o distinguirse con la novedad, tratan de antelucianarlo todo y de introducir frases y modismos particulares de aquellas lenguas, viniendo a perder la suya.

Los autores que anteriormente se han ocupado entre nosotros en esta empresa han descumplido su objeto acordado al tiempo en que han escrito; pero los adelantos que se han hecho en las ciencias han llegado tambien al arte de hablar y escribir, y de consiguiente esta misma variacion exige el mejoramiento de la gramatica de la lengua castellana, poniendola en consonancia con el lenguaje actual y dando, por modelos a los escritores, mas precision a quienes debamos imitar. Y pues el Sr. Salma ha sabido ser util a su patria, dando a la luz publica la suma de sus conocimientos, que sin disputa son aventajados en la materia, ha hecho un bien publico digno de todo elogio, porque es un egoismo intemperable el buscar a otro las noticias que pueden conducir a los adelantos del ingenio humano.

La Real Academia española habia demostrado ya su celo y la atencion de los conocimientos que poseen los varios individuos que la componen en las dos ediciones de la gramatica de nuestra lengua que tienen publicadas, y como faltaba dar la mayor atencion, es un servicio el que se le ha hecho con la de que ahora tratamos.

Si a esto se agrega el beneficio que reporta a la juventud en el aprendizaje para el uso de las reglas compuestas por el mismo Sr. Salma que ya recomendó esta Comision en el examen que hizo del mismo en 7 de Enero último, la esperanza de que el mismo Autor nos proporcione el suplemento

que en su prólogo a la última edicion de su gramatica nos asegura tener medio bosquejado al diccionario publicado ultimamente por la Academia, como asi mismo el juicio critico de los principales poetas españoles de la última Era, que dejó manuscrito D.^h José Gomez Fernandilla habremos avanzado en poco tiempo en la perfeccion del lenguaje, cuanto era de desear, porque no duda la Comision que ambos trabajos han de corresponder al celo del Autor, y que está muy cerca de la perfeccion el que lejos de presentarse con orgullo a pretender la preferencia de sus producciones, convida a los sujetos versados en las Humanidades y particularmente en nuestra literatura a ilustrarle con sus observaciones bien confidencialmente, bien por medio de la prensa y al que sabe mejorar su misma obra como se observa en esta cuarta edicion.

Por supuesto entiendo la Comision que el ejemplar que se le ha pasado y devuelve, habrá sido remitido por el mismo Autor con el objeto de darle una prueba de sus conocimientos, o de que V. E. le proporcione su proteccion; la Sociedad bien debe proporcionarle toda la que esté en su arbitrio recomendando su nombre, aunque ella se recomienda por si mismo y distinguir al Autor con el nombramiento de Socio de mérito y de una medalla de honor para animarle a que no deje la empresa de la mano.

Este es el voto de la Comision, y el que trata ahora a la Sociedad para que lo disponga si lo estima su aprobacion. Valencia 1.^a de Setiembre de 1809

Juan. ^{co} Saldaña

[Signature]

[Signature]
Fernando de Alencar

Comisión permanente
de Educación

1608
11.

7.º del 9. Enero 1899
Aprobado.

Para poder esta Comisión informar á V. E. acerca del encargo que se le hizo para el uso del compendio de la Gramática castellana compuesto por D. Vicente Salva, ha procurado tomar conocimiento de una y otra obra: y efectivamente resultan ser de un mérito singular. El aprovechamiento que resultará de usarla en la educación de nuestras escuelas, es evidente por muchas razones, siendo desde luego muy notables las que se deducen de su simple lectura; 1.ª La de que auxiliados los niños que estudian el compendio, al método y antecedentes que sirven de elementos para su formación, podrán cuando lleguen á profundizar la materia en el estado de adultos hacer el estudio con mas facilidad, por ser uno mismo el autor de ambas cosas: 2.ª Por que el Apéndice que lleva dicho compendio les enseñará á evitar los valencianismos que se cometen en esta Provincia hablando el castellano, cosa nunca corregida en ninguna de las obras que se conocen de esta clase.

La Comisión, pues, entiende que acogiéndose gustosa la Sociedad los trabajos del Sr. Salva, puede manifestarle su agradecimiento por medio de una carta de aprecio, ó de una contestación al oficio que le ha dirigido el Sr. Autor, y disponer al propio tiempo que se

La Sociedad sin embargo resolverá como siempre lo
mas acertado. Valencia 7 de Enero de 1839.

Mariano A. Mangano
Srio